

RESOLUCION No. 97.1.1.1.2661

Econ. Gilberto Novoa Montalvo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENC.

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ELECTROLUX C.A. otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el 6 de octubre de 1997 con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control, mediante memorando No. 636 de 18 de septiembre de 1997 y Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. 2248 de 28 de octubre de 1997, han emitido informes favorables para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM.97328 de 17 de septiembre de 1997 y ADM.97362 de 21 de octubre de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ELECTROLUX C.A., en los términos constantes de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo Primero y Vigésimo Noveno del cantón Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

30 OCT 1997

Econ. Gilberto Novoa Montalvo



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 2899 del Registro Mercantil con el No. 128 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 27 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 1578 del 29 de agosto del mismo año.
Quito, a 18 de Octubre de 1997

EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida M.